FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

EL REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
FUDESOL
NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, revisando los libros de contabilidad y documentos, se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL,** ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo tanto, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante los últimos seis meses a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide al 30 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com